

MINISTERIO DE AGRICULTURA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Análisis Ejecución Presupuestaria Sector Agricultura y Función Agropecuaria



Periodo: Enero - Diciembre 2009



CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	3
I. SECTOR AGRICULTURA	3
1.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3
1.2. EJECUCIÓN DE INGRESOS	5
1.3. EJECUCIÓN DE GASTOS	6
II. FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	11
2.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN AGROPECUARIA	11
2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN AGROPECUARIA	12
2.3. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO	12
ANEXOS	18

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL MES DE DICIEMBRE DE 2009**

Introducción

El presente informe contiene un análisis general y cuadros en términos cuantitativos del presupuesto asignado y modificado al último mes del año fiscal 2009, así como la ejecución presupuestaria en el mismo periodo, en el Sector Agricultura.

En tal sentido, se incluye la descripción de las asignaciones, las modificaciones, la ejecución por genérica y la situación presupuestaria del Sector Agricultura.

Asimismo, contiene un breve análisis del presupuesto de la Función Agropecuaria en los tres Niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local.

I. SECTOR AGRICULTURA

1.1. Asignación Presupuestaria

El presupuesto inicial aprobado para el Sector Agricultura alcanzó la cifra de S/. 958 289 617,00, distribuida de la siguiente manera:

Por Categoría del Gasto y Genérica del Gasto

CATEGORÍA	GENÉRICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
5. GASTOS CORRIENTES		450,048,441
	1. Personal y Obligaciones Sociales	78,661,790
	2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	42,982,458
	3. Bienes y Servicios	176,003,981
	4. Donaciones Y Transferencias	1,898,000
	5. Otros Gastos	150,502,212
6. GASTOS DE CAPITAL		508,241,176
	4. Donaciones y Transferencias	5,500,000
	6. Adquisición de Activos No Financieros	497,141,176
	7. Adquisición de Activos Financieros	5,600,000
TOTAL		958,289,617

Fuentes de Financiamiento que Financian el Presupuesto del Sector Agricultura

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1. Recursos Ordinarios	702,461,577	1,005,806,889
2. Recursos Directamente Recaudados	101,061,745	178,244,388
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	154,704,640	166,476,723
4. Donaciones y Transferencias	61,655	11,229,905
5. Recursos Determinados	0	39,447,654
TOTAL	958,289,617	1,401,205,559

Entidades que Ejecutan el Presupuesto del Sector Agricultura

PLIEGO	PIA	PIM
013. Ministerio de Agricultura - MINAG	604,349,339	1,102,258,418
160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	83,375,420	138,306,406
163. Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	73,809,875	82,391,881
164. Autoridad Nacional del Agua - ANA	40,157,000	60,265,904
313. Instituto Nacional de Desarrollo - INADE	156,597,983	17,982,950
TOTAL	958,289,617	1,401,205,559

En el Presupuesto Institucional del Sector Agricultura se incorporaron recursos por S/. 442 915 942 desagregados como sigue:

PLIEGO	PIA	MODIFICACIONES ENERO- NOVIEMBRE				PIM
		Crédito Suplementario			Transferencia de Partidas	
		Autorizados por el MEF	Saldos de Balance	Mayores Ingresos		
013. MINAG	604,349,339	237,281,640	27,919,649	3,821,128	189,428,008	1,102,258,418
160. SENASA	83,375,420	13,660,975	40,288,797	981,214	0	138,306,406
163. INIA	73,809,875	1,880,222	4,856,422	1,845,362	0	82,391,881
164. ANA	40,157,000	0	1,663,384	18,445,520	0	60,265,904
313. INADE	156,597,983	40,394,456	301,500	0	-179,310,989	17,982,950
TOTAL	958,289,617	293,217,293	75,029,752	64,540,878	10,128,019	1,401,205,559

Los créditos suplementarios autorizados por el MEF corresponden a la Continuidad de Inversiones (S/. 138 776 293) aprobado mediante los Decretos Supremos N° 013 y 017-2009-EF, al Mantenimiento de Infraestructura de Riego, en el marco del Plan de Estímulo Económico (S/. 153 000 000) aprobado por Decreto de Urgencia N° 016-2009 y al Decreto Supremo N° 152-09-EF que autoriza la incorporación de recursos para el otorgamiento del Aguinaldo por Fiestas Patrias (S/. 1 441 000).

De los saldos de balance incorporados S/. 56 016 144 corresponden a Recursos Directamente Recaudados, S/. 11 421 442 a Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito y S/. 7 592 166 a Donaciones y Transferencias. Asimismo, de los mayores ingresos, S/. 21 166 499 corresponden a Recursos Directamente Recaudados, S/. 3 576 084 corresponden a Donaciones y Transferencias, S/. 350,641 corresponden a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y S/. 39 447 654 corresponden a Recursos Determinados.

Las transferencias de partidas fueron aprobadas mediante los Decretos Supremos Nros. 014-2009-EF, 101-2009-EF y 120-2009-EF, por S/. 563 040, S/. 1 675 543 y S/. 30 000 000, respectivamente; para atender el Reajuste de Pensiones, financiar el Proyecto “Ampliación, Rehabilitación y Mejoramiento del Agua Potable y Desagüe de Pevas” y para financiar en parte el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos con los EE.UU. Por otro lado, el Decreto de Urgencia N° 064-2009 dispuso la habilitación de S/. 21 249 345 del Ministerio de Agricultura para acciones en el marco del Plan VRAE, continuidad del proceso de alfabetización y otras acciones; así como el Decreto Supremo N° 171-2009-EF autorizó una transferencia de partidas por S/. 872 219 a favor de la Municipalidad Distrital de Frías para la ejecución de tres (03) proyectos de inversión pública: “Instalación de un Centro de Investigación para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”; “Fortalecimiento y Asistencia Técnica Agraria para el Cultivo de Cacao en el Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”; y, “Fortalecimiento de Capacidades para la Conservación de los Bosques de Neblina del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”. Finalmente mediante Decreto Supremo N° 284-2009-EF se dictan disposiciones reglamentarias para el otorgamiento del aguinaldo y la asignación extraordinaria por navidad del año 2009, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 112-2009, correspondiéndole al Pliego MINAG S/. 11 000.

De esta manera, al mes de Diciembre, el Sector Agricultura obtiene un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1 401 205 559.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	Modificaciones	PIM
1. Recursos Ordinarios	702,461,577	303,345,312	1,005,806,889
2. Recursos Directamente Recaudados	101,061,745	77,182,643	178,244,388
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	154,704,640	11,772,083	166,476,723
4. Donaciones y Transferencias	61,655	11,168,250	11,229,905
5. Recursos Determinados	0	39,447,654	39,447,654
TOTAL	958,289,617	442,915,942	1,401,205,559

1.2. Ejecución de Ingresos

La recaudación de los ingresos es superior a lo programado al mes de Diciembre de 2009, llegando a percibir S/. 319 187 168, que viene a ser superior a la Programación inicial en 24.77%. Los ingresos provienen principalmente de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados seguidos de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Se logró recaudar 73.72% más de lo programado en Recursos Directamente Recaudados, 85.72% de lo programado en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 17852.94% de lo programado en Donaciones y Transferencias.

Ingresos Sector Agricultura (Programación de Ingresos 2009)

Fte. Fto.	Pliego	1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4. Donaciones y Transferencias	5. Otros Ingresos	6. Venta de Activos No Financieros	7. Venta de Activos Financieros	8. Endeudamiento	9. Saldos de Balance	TOTAL
2. REC. DIR. REC.			91,586,847		2,967,698	507,200	6,000,000			101,061,745
	013. MINAG		37,001,847		1,551,698					38,553,545
	160. SENASA		25,000,000							25,000,000
	163. INIA		8,967,000							8,967,000
	164. ANA		19,539,000							19,539,000
	313. INADE		1,079,000		1,416,000	507,200	6,000,000			9,002,200
3. REC. OPER. OFIC. CRÉD.								154,704,640		154,704,640
	013. MINAG							132,663,000		132,663,000
	160. SENASA							3,040,420		3,040,420
	163. INIA							19,001,220		19,001,220
4. DONAC. Y TRANSF.				61,655						61,655
	163. INIA			61,655						61,655
TOTAL			91,586,847	61,655	2,967,698	507,200	6,000,000	154,704,640		255,828,040

Ingresos Percibidos Sector Agricultura (Recaudación de Ingresos 2009)

Fte. Fto.	Pliego	1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2. Contribuciones Sociales	3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4. Donaciones y Transferencias	5. Otros Ingresos	6. Venta de Activos No Financ.	7. Venta de Activos Financieros	8. Endeudamiento	9. Saldos de Balance	TOTAL
2. REC. DIR. REC.				99,185,716	358,259	6,293,610	5,335,776	3,786,178		60,600,348	175,559,888
	013. MINAG			28,278,559	1,690,719	3,256,342	3,545,964	2,849,947		17,463,668	57,085,198
	160. SENASA			21,828,610		490,951				38,689,485	61,009,047
	163. INIA			4,318,279		224,919	1,731,785			1,994,712	8,269,695
	164. ANA			44,706,032		992,262				1,663,383	47,361,678
	313. INADE			54,236	-1,332,460	1,329,135	58,027	936,232		789,100	1,834,270
3. REC. OPER. OF. CRÉD.						-1,390,709			122,131,335	11,879,423	132,620,048
	013. MINAG					-1,390,709			99,762,257	8,669,136	107,040,683
	160. SENASA								3,391,061	1,379,632	4,770,693
	163. INIA								18,978,017	1,830,655	20,808,672
4. DONAC. Y TRANSF.				1,237,161	1,184,763					8,585,308	11,007,232
	013. MINAG			467,224	415,209					7,657,872	8,540,305
	160. SENASA			595,160						183,749	778,909
	163. INIA			174,778		769,553				743,687	1,688,018
TOTAL				99,185,716	1,595,420	6,087,664	5,335,776	3,786,178	122,131,335	81,065,079	319,187,168

Como se puede observar, la mayor recaudación respecto de lo programado se encuentra principalmente en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del SENASA, ANA y MINAG.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	RECAUDADO	%
2. Recursos Directamente Recaudados	101,061,745	175,559,888	173.72%
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	154,704,640	132,620,048	85.72%
4. Donaciones y Transferencias	61,655	11,007,232	17852.94%
TOTAL	255,828,040	319,187,168	124.77%

Por otro lado, en la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito los ingresos provinieron de los Pliegos MINAG, INIA y SENASA.

PLIEGO	PROGRAMADO	RECAUDADO	%
013. MINAG	171,216,545	172,666,187	100.85%
160. SENASA	28,040,420	66,558,649	237.37%
163. INIA	28,029,875	30,766,385	109.76%
164. ANA	19,539,000	47,361,678	242.40%
313. INADE	9,002,200	1,834,270	20.38%
TOTAL	255,828,040	319,187,168	124.77%

Al mes de Diciembre los ingresos provinieron principalmente de: S/. 81 065 079 por “Saldo de balance”, S/. 61 811 047 por “Desembolsos del Banco de Cooperación Internacional del Japón-JBIC”, S/. 44 204 191 por “Tarifas de agua”, S/. 26 778 399 por “Desembolsos del Banco Mundial – BIRF”, S/. 14 644 365 por “Autorización, inspección y control sanitario”, S/. 14 073 366 por “Otros Derechos Administrativos de Agricultura”, S/. 13 818 043 por “Venta de Otros Bienes Pecuarios”, S/. 13 299 600 por “Desembolsos Corporación Andina de Fomento – CAF”; y, S/. 10 934 345 por “Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID”.

Los citados ingresos permitieron cubrir la totalidad de los compromisos al periodo evaluado, siendo los ingresos presupuestarios superiores a los gastos, tal como se muestra en el siguiente cuadro, a excepción de la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:

TIPO DE TRANSACCIÓN	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Donaciones y Transferencias	Total
1. Ingresos Presupuestarios	175,559,888	132,620,048	11,007,232	319,187,168
2. Gastos Presupuestarios	135,062,850	144,500,640	7,502,415	287,065,905
% Gasto / Ingreso	77%	109%	68%	89.94%

Nota: No se consideran los Recursos Determinados por falta de registro. Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito serán ajustados en el periodo de regularización.

1.3. Ejecución de Gastos

De la programación inicial del Sector Agricultura para el periodo Enero-Diciembre, por S/. 958 289 617; el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó en el mismo periodo S/. 1 523 294 190 de Calendario de Compromisos por toda fuente de financiamiento. De los recursos autorizados mediante Calendario de Compromisos se ejecutaron S/. 1 219 355 831, equivalente al 80.05% de lo autorizado. En los siguientes cuadros se muestran el presupuesto de gastos programados y ejecutados en el periodo Enero-Diciembre, por Fuentes de Financiamiento, por Pliegos Presupuestarios y Genéricas del Gasto:

Gasto por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Programación	CALENDARIO	GASTO	%
1. Rec. Ordinarios	702,461,577	1,005,806,889	702,461,577	1,061,434,453	892,842,271	84.12
2. Rec. Dir. Recaudados	101,061,745	178,244,388	101,061,745	178,753,533	135,062,850	75.56
3. Rec. Oper. Ofic. Créd	154,704,640	166,476,723	154,704,640	228,332,410	144,500,640	63.29
4. Donac. y Transf..	61,655	11,229,905	61,655	15,326,140	7,502,415	48.95
5. Rec. Determinados	0	39,447,654	0	39,447,654	39,447,654	100.0
TOTAL	958,289,617	1,401,205,559	958,289,617	1,523,294,190	1,219,355,831	80.05
%				158.96%	80.05%	

Gasto por Pliego Presupuestario

PLIEGO	PIA	PIM	Programación	CALENDARIO	GASTO	%
013. MINAG	604,349,339	1,102,258,418	604,349,339	1,206,626,529	958,961,465	79.47
160. SENASA	83,375,420	138,306,406	83,375,420	137,958,152	116,493,269	84.44
163. INIA	73,809,875	82,391,881	73,809,875	93,218,763	71,459,912	76.66
164. ANA	40,157,000	60,265,904	40,157,000	65,188,375	55,604,557	85.30
313. INADE	156,597,983	17,982,950	156,597,983	20,302,371	16,836,627	82.93
TOTAL	958,289,617	1,401,205,559	958,289,617	1,523,294,190	1,219,355,831	80.05
%				158.96%	80.05%	

Gasto por Genérica del Gasto

GENÉRICA	PIA	PIM	Programación	Calendario	GASTO	%
1. Personal y Obligaciones Sociales	78,661,790	76,854,635	78,661,790	71,810,022	67,319,061	93.75
2. Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	42,982,458	44,562,979	42,982,458	44,870,384	44,426,404	99.01
3. Bienes y Servicios	176,003,981	313,673,946	176,003,981	330,196,495	283,920,427	85.99
4. Donaciones y Transferencias	7,398,000	57,144,832	7,398,000	42,964,769	38,094,110	88.66
5. Otros Gastos	150,502,212	241,576,040	150,502,212	235,114,713	233,096,434	99.14
6. Adquisición de Activos No Financ.	497,141,176	660,398,450	497,141,176	792,617,807	549,313,391	69.30
7. Adquisición de Activos Financieros	5,600,000	6,994,677	5,600,000	5,720,000	3,186,004	55.70
TOTAL	958,289,617	1,401,205,559	958,289,617	1,523,294,190	1,219,355,831	80.05
%				158.96%	80.05%	

Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se redujo de S/. 78 661 790 a S/. 76 854 635, principalmente por la reducción del Pliego ANA en S/. 600 613 (el Pliego ANA inició sus actividades en el año 2009) y del Pliego INIA en S/. 527 623.

Asimismo, se tuvo el incremento del presupuesto del Pliego MINAG por la transferencia de los recursos del INADE en el proceso de fusión de ambas entidades; así como el Crédito Suplementario autorizado mediante el Decreto Supremo N° 152-2009-EF, para el otorgamiento del aguinaldo por fiestas patrias en el marco del Decreto de Urgencia N° 074-2009 (S/. 81 000).

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 71 810 022) para el Sector en ésta Genérica, fue inferior a la Programación inicial (S/. 78 661 790) para el periodo Enero-Diciembre 2009. Esto permitió la ejecución presupuestaria de S/. 67 319 061, que representa el 93.75% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos del Sector, fueron orientados principalmente (53%) al pago de la cadena de gasto 2.1.1.1.4. Personal con Contrato a Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado), por S/. 35 934 008.

Asimismo, se tienen otros principales rubros de gastos en esta Genérica, como son: 2.1.1.1.2.1. Asignación a fondos para personal por S/. 7 847 223 (12%); 2.1.3.1.1.5. Contribuciones a Essalud por S/. 7 487 388 (11%); 2.1.1.9.1.1. Gratificaciones por S/. 4 784 916 (7%); y, 2.1.1.9.2.1. Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) por S/. 3 481 473 (5%). A continuación el desagregado por Pliego:

PLIEGO	Cadena de Gasto 2.1.1.1.1.4 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.1.1.2.1 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.3.1.1.5 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.1.9.2.1 (S/.)	Cadena de Gasto 2.1.1.9.1.1 (S/.)
013. MINAG	2,112,071.76	7,847,222.91	2,095,766.05	2,838,825.88	488,446.11
160. SENASA	15,184,488.39		2,054,701.68	114,908.90	2,589,071.08
163. INIA	16,945,373.49		2,138,020.40	365,009.76	1,469,104.05
164. ANA	1,441,361.13		1,161,560.26	114,228.00	238,294.78
313. INADE	250,713.57		37,340.00	48,500.07	
TOTAL	35,934,008.34	7,847,222.91	7,487,388.39	3,481,472.61	4,784,916.02

Genérica 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Al mes de Diciembre, en esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura se incrementó de S/. 42 982 458 a S/. 44 562 979, por el incremento del presupuesto del Pliego MINAG, producto de la incorporación de la transferencia de partidas para el Reajuste de Pensiones por S/. 563 040, así como el Crédito Suplementario autorizado mediante el Decreto Supremo N° 152-2009-EF, para el otorgamiento del aguinaldo por fiestas patrias en el marco del Decreto de Urgencia N° 074-2009 (S/. 1 360 000); por el contrario, el presupuesto del Pliego SENASA en esta Genérica se redujo en S/. 374 202, debido a que inicialmente fue presupuestado por error en la citada genérica. Se dio la transferencia de los recursos del INADE al MINAG dispuesta por la Ley N° 29323.

El Calendario de Compromisos autorizado para el Sector en ésta Genérica fue S/. 44 870 384, superior a la Programación inicial (S/. 42 982 458) para el periodo Enero-Diciembre 2009. Esto permitió la ejecución presupuestaria de S/. 44 426 404, que representa el 99.01% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos del Sector, fueron orientados principalmente (87%) al pago de la cadena de gasto 2.2.1.1.1.1. Régimen de Pensiones D. L. 20530, por S/. 38 821 689 y 2.2.1.1.2.1. Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones (12%), por S/. 5 370 760; a continuación el detalle por Pliego:

PLIEGO	Cadena de Gasto 2.2.1.1.1.1. S/.	Cadena de Gasto 2.2.1.1.2.1. S/.
013. MINAG	38,820,636	5,363,622
313. INADE	1,053	7,138
TOTAL	38,821,689	5,370,760

Genérica 3. Bienes y Servicios

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se incrementó de S/. 176 003 981 a S/. 313 673 946, por el incremento del presupuesto de los Pliegos MINAG en S/. 98 646 600, ANA en S/. 18 629 685, SENASA en S/. 18 083 101 e INIA en S/. 3 454 439. El MINAG incorporó los recursos del Ex Pliego INADE (S/. 1 143 860).

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 330 196 495) para el Sector en ésta Genérica, fue superior a la Programación inicial (S/. 176 003 981) para el periodo Enero-Diciembre 2009. Este calendario permitió la ejecución presupuestaria de S/. 283 920 427, que representa el 85.99% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos fueron orientados principalmente (34%) al pago de la cadena de gasto 2.3.2.8.1.1. Contrato Administrativo de Servicios, por S/. 95 856 030. Asimismo se tienen gastos importantes en las cadenas de gasto:

2.3.2.6.3.99. Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles (15%) por S/. 43 356 877; 2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos (10%) por S/. 29 102 897; 2.3.1.6.1.3. Repuestos y Accesorios de Construcción y Máquinas (9%) por S/. 25 040 463. A continuación se muestran los gastos antes señalados a nivel de Pliego:

PLIEGO	Cadena de Gasto 2.3.2.8.1.1. (S/.)	Cadena de Gasto 2.3.2.6.3.99 (S/.)	Cadena de Gasto 2.3.2.7.11.99. (S/.)	Cadena de Gasto 2.3.1.6.1.3. (S/.)
013. MINAG	52,333,551	41,538,429	17,209,834	24,896,538
160. SENASA	10,567,800	1,733,196	4,425,040	29
163. INIA	8,752,466	22,494	3,738,970	50,898
164. ANA	24,178,714	60,974	3,656,665	92,998
313. INADE	23,500	1,784	72,387	
TOTAL	95,856,030	43,356,877	29,102,897	25,040,463

Genérica 4. Donaciones y Transferencias

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 7 398 000 se incrementó a S/. 57 144 832, principalmente en el MINAG (S/. 44 637 932 corresponden a modificaciones en el nivel funcional programático para la Actividad: Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad). El calendario de compromisos autorizado (S/. 42 964 769) fue superior a la programación inicial (S/. 7 398 000), en tanto que la ejecución fue S/. 38 094 110; 88.66% con respecto al calendario autorizado.

Estos recursos del Sector, fueron orientados principalmente al pago de las cadenas de gasto 2.4.1.3.1.5. Donaciones y Transferencias Corrientes a Fondos Públicos (79%) que corresponde al Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad por S/. 30 000 000. Asimismo se efectuaron gastos en las cadenas de gasto 2.4.2.2.1.99. Donaciones y Transferencias de Capital a Otros Organismos Internacionales (14%) para el pago de Cuotas Internacionales pagadas a la Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca (S/. 5 500 000); 2.4.1.2.1.1. Donaciones y Transferencias Corrientes a Instituciones Financieras Internacionales (4%) por S/. 1 575 000 y 2.4.1.2.1.99. Donaciones y Transferencias Corrientes a Otros Organismos Internacionales (3%) por S/. 1 019 110.

Genérica 5. Otros Gastos

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se incrementó de S/. 150 502 212 a S/. 241 576 040, principalmente por el incremento del presupuesto del Pliego MINAG en S/. 89 643 298, INIA en S/. 913 000, SENASA en S/. 332 190, ANA en S/. 167 283, entre otros.

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 235 114 713) para el periodo Enero-Diciembre 2009 para el Sector en ésta Genérica, fue superior a la Programación inicial (S/. 150 502 212). Se logró ejecutar S/. 233 096 434, que representa el 99.14% de lo autorizado para el mismo periodo. Estos recursos fueron orientados principalmente (66%) al pago de la cadena de gasto 2.5.3.1.1.99. Subvenciones Financieras a Otras Personas Naturales, por S/. 152 966 250 (Mantenimiento de Infraestructura de Riego) y 2.5.2.2.1.99. Transferencias de Capital a otras Organizaciones sin Fines de Lucro (31%), por S/. 71 662 438 (MINAG).

Genérica 6. Adquisición de Activos No Financieros

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura, se incrementó de S/. 497 141 176 a S/. 660 398 450, principalmente (85%) por el incremento del presupuesto para la Continuidad de Inversiones por S/. 138 776 293, de los Pliegos MINAG (S/. 82 840 640), SENASA (S/. 13 660 975), INIA (S/. 1 880 222) e INADE (S/. 40 394 456). Por otro lado, el Ministerio de Agricultura habilitó recursos para las acciones en el marco del Plan VRAE, continuidad del proceso de alfabetización y otras acciones (DU 064-2009, S/. 21 249 345), para la ejecución de tres proyectos: “Instalación de un Centro de Investigación para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”, “Fortalecimiento y Asistencia Técnica Agraria para el Cultivo de Cacao en el Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura”; y, “Fortalecimiento de Capacidades para la Conservación de los Bosques de Neblina del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca – Piura” (DS 171-2009-EF, S/. 872 219).

El Calendario de Compromisos autorizado (S/. 792 617 807) para el Sector en ésta Genérica, fue superior a la Programación inicial (S/. 497 141 176) para el periodo Enero-Diciembre 2009. La ejecución presupuestaria de este periodo fue S/. 549 313 391, que representa el 69.30% del calendario. Estos recursos fueron orientados principalmente al pago de las cadenas de gasto: 2.6.2.3.4.2. Costo de construcción por contrata de infraestructura agrícola (S/. 118 660 725), 2.6.8.1.4.3. Gasto por la Contratación de Servicios por la Supervisión y Administración de Proyectos de Inversión (S/. 88 433 174), 2.6.7.1.6.3. Gastos por la contratación de servicios de otras inversiones intangibles (S/. 88 206 607), 2.6.8.1.4.1. Gasto por la Contratación de Personal por la Administración de Proyectos de Inversión (S/. 60 818 082), 2.6.8.1.4.2. Gasto por la Compra de Bienes, para la Administración de Proyectos de Inversión (S/. 37 938 849), 2.6.7.1.6.2. Gastos por la Compra de Bienes para Otras Inversiones Intangibles (S/. 29 149 402), 2.6.6.1.1.99. Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros y Mineros (S/. 12 658 808).

Al mes de Diciembre, en esta Genérica se ejecutaron 28 Actividades y 988 Proyectos, de los cuales destacan doce (12) proyectos y una (01) actividad con mayores recursos ejecutados (superiores a 10 millones de nuevos soles), que se detallan a continuación:

PROYECTO	MINAG	SENASA	INIA	ANA	INADE	TOTAL
2.000113. Conservación de Suelos	54,982,749					54,982,749
2.001938. Reconstrucción de la Infraestructura Mayor de Riego del Canal Internacional Zarumilla	50,643,880				2,015,621	52,659,502
2.022258. Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta Ceratitis Capitata de la Costa Peruana		39,236,882				39,236,882
2.000270. Gestión de Proyectos	22,160,896		2,578,843		4,522,828	29,262,567
2.000547. Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas	19,535,981					19,535,981
1.000267. Gestión Administrativa	314,883	8,303,804	540,434	6,470,201	0	15,629,322
2.000437. Reforestación	15,128,059					15,128,059
2.000032. Apoyo a la Producción Agropecuaria	14,074,090					14,074,090
2.016058. Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur	12,327,299					12,327,299
2.000282. Infraestructura de Riego	11,918,072					11,918,072
2.021638. Fortalecimiento del Mercado de Servicios para la Innovación			11,841,207			11,841,207
2.018248. Servicios de Asesoría Empresarial	11,250,947					11,250,947
2.090834. Mejoramiento del Canal de Riego Túcume	11,065,318					11,065,318

Genérica 7. Adquisición de Activos Financieros

En esta Genérica el Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 5 600 000 se redujo a S/. 6 994 677. El calendario de compromisos al mes de Diciembre (S/. 5 720 000), fue inferior a la programación inicial (S/. 5 600 000). Se logró ejecutar S/. 3 186 004, que viene a ser el 55.70% de lo autorizado para el mismo periodo. El gasto se efectuó en la cadena de gasto 2.7.1.1.1.2. Concesión de préstamos para fines agropecuarios, por el Proyecto Binacional Puyango-Tumbes del Pliego INADE.

Por otro lado, el nivel de ejecución alcanzado (87.02%) en el año 2009 con respecto del Presupuesto Institucional Modificado, que se muestran en los siguientes cuadros, fue superior al obtenido en el año fiscal 2008 (73.37%).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	GASTO	%
1. Rec. Ordinarios	702,461,577	1,005,806,889	892,842,271	88.77%
2. Rec. Dir. Recaudados	101,061,745	178,244,388	135,062,850	75.77%
3. Rec. Oper. Ofic. Créd	154,704,640	166,476,723	144,500,640	86.80%
4. Donac. y Transf.	61,655	11,229,905	7,502,415	66.81%
5. Rec. Determinados	0	39,447,654	39,447,654	100.00%
TOTAL	958,289,617	1,401,205,559	1,219,355,831	87.02%

PLIEGO	PIA	PIM	GASTO	%
013. MINAG	604,349,339	1,102,258,418	958,961,465	87.00%
160. SENASA	83,375,420	138,306,406	116,493,269	84.23%
163. INIA	73,809,875	82,391,881	71,459,912	86.73%
164. ANA	40,157,000	60,265,904	55,604,557	92.27%
313. INADE	156,597,983	17,982,950	16,836,627	93.63%
TOTAL	958,289,617	1,401,205,559	1,219,355,831	87.02%

II. FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

2.1. Asignación Presupuestaria en la Función Agropecuaria

Por otro lado, en el siguiente cuadro, se puede observar el presupuesto a nivel de Función 10. Agropecuaria en los tres niveles de gobierno:

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% Part.
GOBIERNO NACIONAL	859,241,206	1,213,624,288	30.84
GOBIERNO REGIONAL	722,762,769	1,326,985,457	33.72
GOBIERNO LOCAL	697,719,089	1,394,484,290	35.44
TOTAL	2,279,723,064	3,935,094,035	100.00
Información elaborada el día 28/01/2010			

De este cuadro se desprende que el 69.16% de la distribución del presupuesto de la Función 10. Agropecuaria se encuentra en los Gobiernos Regionales (33.72%) y Gobiernos Locales (35.44%).

En el siguiente cuadro, se puede apreciar, que el 81% del Presupuesto de esta Función financia principalmente los Gastos de Capital.

NIVEL DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
GOBIERNO NACIONAL	611,329,965	602,294,323	1,213,624,288
GOBIERNO REGIONAL	130,032,706	1,196,952,751	1,326,985,457
GOBIERNO LOCAL		1,394,484,290	1,394,484,290
TOTAL	741,362,671	3,193,731,364	3,935,094,035
%	19%	81%	100%
Información elaborada el día 28/01/2010			

2.2. Ejecución de Gastos en la Función Agropecuaria

Los niveles de ejecución en general son bajos en los Gobiernos Locales 48.50%, y Gobiernos Regionales 59.80%, en tanto que en el Gobierno Nacional se logró ejecutar el 81.57% es esta Función.

NIVEL DE GOBIERNO	PIM	EJECUCIÓN	% Avce.
GOBIERNO NACIONAL	1,213,624,288	989,992,226	81.57
GOBIERNO REGIONAL	1,326,985,457	793,481,043	59.80
GOBIERNO LOCAL	1,394,484,290	676,271,908	48.50
TOTAL	3,935,094,035	2,459,745,177	62.51
Información elaborada el día 28/01/2010			

En el siguiente cuadro, se observa que la ejecución presupuestaria fue orientada principalmente en un 75% a Gastos de Capital.

NIVEL DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
GOBIERNO NACIONAL	496,449,078	493,543,148	989,992,226
GOBIERNO REGIONAL	111,565,349	681,915,694	793,481,043
GOBIERNO LOCAL	0	676,271,908	676,271,908
TOTAL	608,014,427	1,851,730,750	2,459,745,177
%	25%	75%	100%
Información elaborada el día 28/01/2010			

2.3. Actividades y Proyectos en distintos Niveles de Gobierno

Asimismo, es del caso señalar, que dentro de la función agropecuaria, existen actividades y proyectos que se ejecutan en dos o más niveles de gobierno, lo cual hace necesario que las entidades de los diferentes niveles de gobierno coordinen sus intervenciones, a fin de aunar esfuerzos y fortalecer cada acción, que de ser el caso, se encuentren en el mismo ámbito; éstas se muestran a continuación:

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
01: AMAZONAS							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-722: REGION AMAZONAS-AGRICULTURA 003-1023: REGION AMAZONAS-GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	-
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	05-300082: M. D. DE JAMALCA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
02: ANCASH							
	1000037: APOYO AL AGRO	x	x		013-011: AGRORURAL	100-727: REGION ANCASH-AGRICULTURA	
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	01-300102: M. P. DE ANTONIO RAYMONDI - LLAMELLIN 13-300162: M. D. DE RAPAYAN 14-300163: M. D. DE SAN MARCOS 11-300209: M. D. DE TAUCA 08-300240: M. D. DE RAGASH

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto Sectorial

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
03: APURIMAC							
	1000037: APOYO AL AGRO	x	x		013-011: AGRORURAL	100-749: REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC	
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-749: REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC	
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	101-750: REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	07-300257: M. D. DE PICHIRHUA 14-300273: M. D. DE SAN MIGUEL CHACCRAMPA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
04: AREQUIPA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-761: REGION AREQUIPA-AGRICULTURA	
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000282: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-011: AGRORURAL	005-1137: REGION AREQUIPA - PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS	
	2038934: CONSTRUCCION DEL CANAL HUICCHUNA EN EL DISTRITO DE MOLLEBAYA, AREQUIPA	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-757: REGION AREQUIPA-SEDE CENTRAL	

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
05: AYACUCHO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-771: REGION AYACUCHO-AGRICULTURA	
	1022470: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	13-300452: M. D. DE TAMBILLO 02-300465: M. D. DE AYAHUANCO 03-300510: M. D. DE CORCULLA 05-300533: M. D. DE CANARIA
	2061432: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE LACTEOS EN LA MICROCUENCA DE ALLPACHAKA		x	x		100-771: REGION AYACUCHO-AGRICULTURA	01-300440: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
	2069884: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION ATOCATA-QUEROCANCHA, DISTRITO LARAMATE, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO		x	x		001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	08-300486: M. D. DE LARAMATE
	2073976: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO CUCHUCANCHA DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO		x	x		001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	03-300456: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS
	2074291: INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR BOMBEO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE PARAISO Y ANEXOS, DISTRITO DE SAN JOSE DE TICLLAS - HUAMANGA - AYACUCHO		x	x		001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	09-300448: M. D. DE SAN JOSE DE TICLLAS
	2077100: CONSTRUCCION RESERVOIRIO COLLANA, V=750 M3, DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA - AYACUCHO		x	x		001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	05-300468: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA
	2085672: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION CARNICERIA PAMPA - SECTOR ANTA, EN EL DISTRITO DE HUAMANGUILLA, -PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		x	x		001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	03-300466: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA
	2085673: CONSTRUCCION DE LA REPRESA NINACCASA Y CANAL BUENA ESPERANZA EN LA LOCALIDAD DE CARHUACUCHO, DISTRITO DE LLAUTA, PROVINCIA DE LUCANAS-REGION AYACUCHO		x	x		001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	10-300488: M. D. DE LLAUTA
	2085676: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO LLACSI, DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LARCAY, PROVINCIA DE SUCRE-AYACUCHO		x	x		001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	08-300525: M. D. DE SAN PEDRO DE LARCAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto Sectorial

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
06: CAJAMARCA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-779: REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	07-300584: M. D. DE COCHABAMBA 01-300605: M. P. DE CUTERVO 04-300645: M. D. DE GREGORIO PITA
	2031420: ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE ESCASA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN EL VALLE DEL ALTO JEQUETEPEQUE-CAJAMARCA	x	x		160-002: PRODESA	001-775: REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL	-
	2064259: SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION BELLAVISTA - JOSE OLAYA - CHALAN		x	x		001-775: REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL	07-300572: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL IGLESIAS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
08: CUSCO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-794: REGION CUSCO-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	04-300735: M. D. DE COLOQUEMARCA
	2080641: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SARAHUASI, MASAPATA, URPIPATA ALTA Y HUAYLLAPTA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	x		x	013-001: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL		01-300748: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
09: HUANCVELICA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	001-799: REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL , 006-1301: REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA, 008-1303: REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, 009-1304: REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	07-300815: M. D. DE POMACOCHA
	2062917: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PICHCCANA - TANCARPAMPA - LACCAYHUACCTA - TALHUIS DEL C.P. SANTA ROSA DE MALLMA, DISTRITO DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCVELICA		x	x		002-1048: REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	05-300872: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
10: HUANUCO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-806: REGION HUANUCO-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2077589: CONSTRUCCION DE COBERTIZOS EN LA COMUNIDAD DE ACOBAMBA, DISTRITO DE HUACAR - AMBO - HUANUCO		x	x		001-804: REGION HUANUCO-SEDE CENTRAL	05-300899: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACAR
	2077590: CONSTRUCCION DE COBERTIZOS EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO DE AÑAY, DISTRITO DE HUACAR - AMBO - HUANUCO		x	x		001-804: REGION HUANUCO-SEDE CENTRAL	05-300899: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACAR

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
11: ICA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-814: REGION ICA-AGRICULTURA	-

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto Sectorial

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
12: JUNIN							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-820: REGION JUNIN-AGRICULTURA	-
	1022470: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-818: REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	09-301060: M. D. DE HUARIPAMPA, 01-301090: M. P. DE SATIPO

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
13: LA LIBERTAD							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-832: REGION LA LIBERTAD-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
14: LAMBAYEQUE							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-856: REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	02-301213: M. D. DE CHONGOYAPE, 08-301245: M. D. DE OLMOS, 01-301232: M. P. DE FERRENAFE

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
15: LIMA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-1228: REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS, 001-1128: REGION LIMA METROPOLITANA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2085271: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO LIUYAGARAN COCHAMARCA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA		x	x	-	001-1027: REGION LIMA, 100-1228: REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS	04-301386: M. D. DE COCHAMARCA

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
16: LORETO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	001-861: REGION LORETO-SEDE CENTRAL, 003-864: REGION LORETO-UCAYALI-CONTAMANA, 100-865: REGION LORETO-AGRICULTURA	-

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
17: MADRE DE DIOS							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-876: REGION MADRE DE DIOS-AGRICULTURA	-

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
18: MOQUEGUA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-881: REGION MOQUEGUA-AGRICULTURA	-
	1022470: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	x	x		013-001: ADM. CENTRAL	001-880: REGION MOQUEGUA-SEDE CENTRAL	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
19: PASCO							
	1000037: APOYO AL AGRO	x	x		013-011: AGRORURAL	100-886: REGION PASCO-AGRICULTURA	-
	1000141: CONTROL DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	x	x		160-001: SENASA	001-885: REGION PASCO-SEDE CENTRAL	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	10-301510: M. D. DE TICLACAYAN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto Sectorial

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
20: PIURA							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-894: REGION PIURA-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS
	2000437: REFORESTACION	x		x	013-011: AGRORURAL	-	02-301539: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
21: PUNO							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-908: REGION PUNO-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

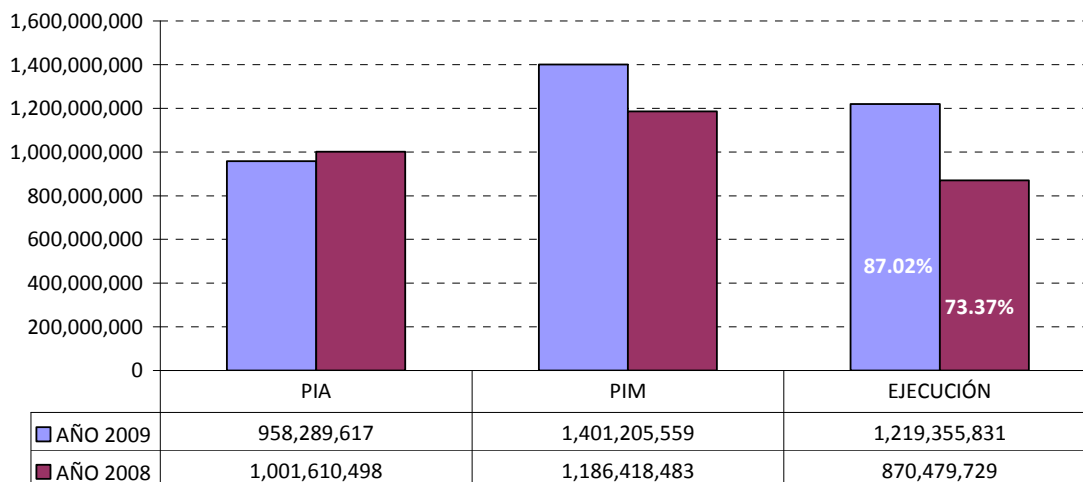
DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
22: SAN MARTIN							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-924: REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA		x	x	-	018-1263: REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	VARIOS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
23: TACNA							
	1000037: APOYO AL AGRO	x	x		013-011: AGRORURAL	100-932: REGION TACNA-AGRICULTURA	-
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-932: REGION TACNA-AGRICULTURA	-
	2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x		x	013-011: AGRORURAL	-	VARIOS

DPTO.	1. ACTIVIDAD - 2. PROYECTO	GN	GR	GL	UNIDAD EJEC. GOB. NAC.	UNIDAD EJEC. GOB. REGIONAL	UNIDAD EJEC. GOB. LOCAL
25: UCAYALI							
	1000204: DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	x	x		160-001: SENASA	100-947: REGION UCAYALI-AGRICULTURA	-

III. ANEXOS

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR AGRICULTURA
ENERO-DICIEMBRE 2008 vs. 2009

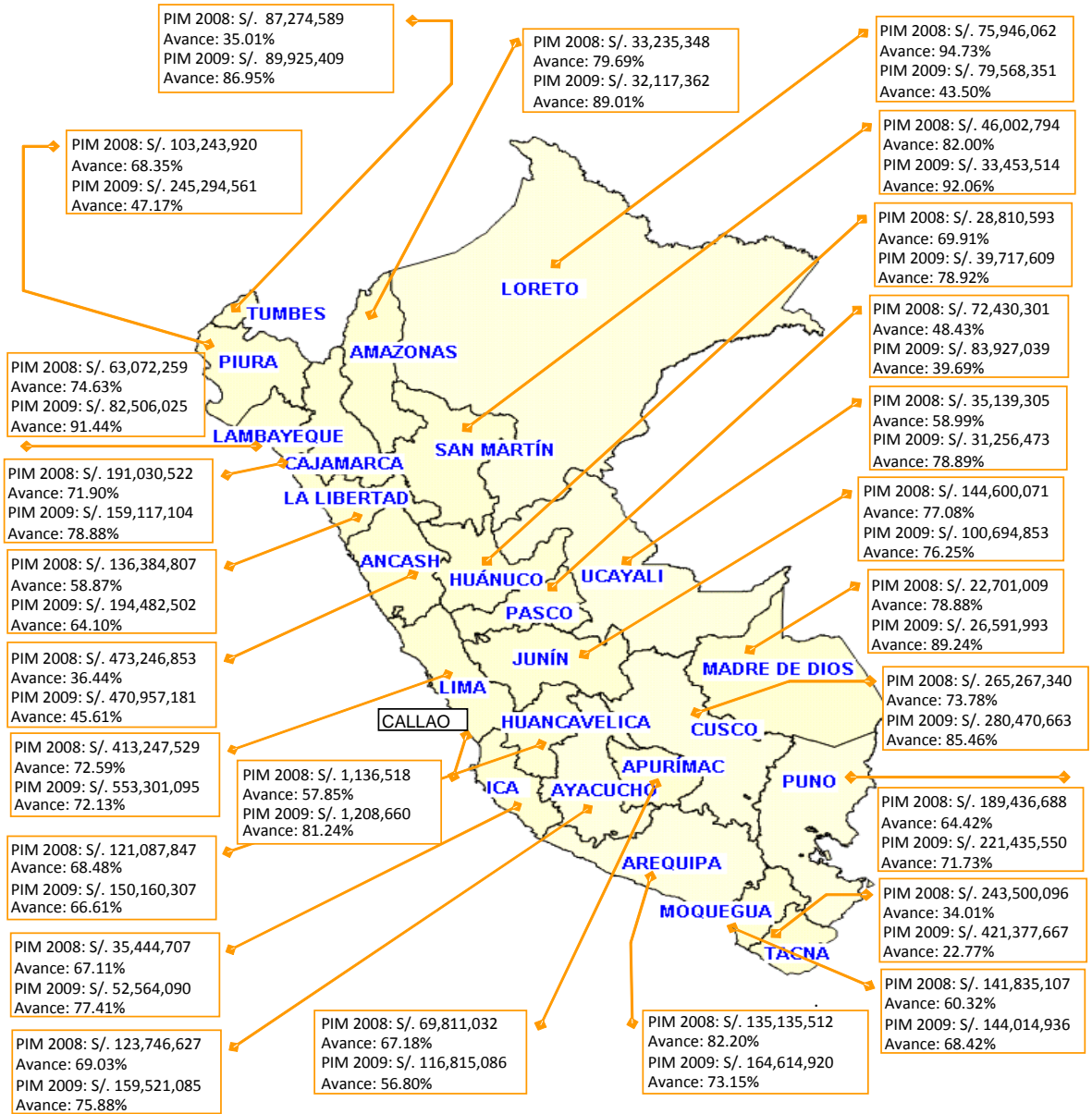


PRESUPUESTO DE LA FUNCIÓN 10. AGROPECUARIA
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2009
(En Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento: Recursos Públicos

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
01: AMAZONAS	27,032,973	32,117,362	28,589,226	89.01%
02: ANCASH	283,539,127	470,957,181	214,787,384	45.61%
03: APURIMAC	53,118,093	116,815,086	66,349,336	56.80%
04: AREQUIPA	96,043,815	164,614,920	120,423,301	73.15%
05: AYACUCHO	98,250,008	159,521,085	121,038,516	75.88%
06: CAJAMARCA	85,351,867	159,117,104	125,511,424	78.88%
07: CALLAO	2,432,846	1,208,660	981,966	81.24%
08: CUSCO	209,917,843	280,470,663	239,699,588	85.46%
09: HUANCANELICA	82,335,690	150,160,307	100,017,248	66.61%
10: HUANUCO	23,071,799	39,717,609	31,345,715	78.92%
11: ICA	37,088,677	52,564,090	40,691,141	77.41%
12: JUNIN	58,769,318	100,694,853	76,780,796	76.25%
13: LA LIBERTAD	83,470,292	194,482,502	124,658,107	64.10%
14: LAMBAYEQUE	62,252,473	82,506,025	75,441,416	91.44%
15: LIMA	498,858,719	553,301,095	399,108,191	72.13%
16: LORETO	20,327,645	79,568,351	34,609,487	43.50%
17: MADRE DE DIOS	16,088,231	26,591,993	23,729,789	89.24%
18: MOQUEGUA	62,129,901	144,014,936	98,537,810	68.42%
19: PASCO	46,850,717	83,927,039	33,314,592	39.69%
20: PIURA	66,940,963	245,294,561	115,717,173	47.17%
21: PUNO	118,975,019	221,435,550	158,825,933	71.73%
22: SAN MARTIN	22,890,204	33,453,514	30,797,387	92.06%
23: TACNA	140,183,396	421,377,667	95,945,273	22.77%
24: TUMBES	62,316,362	89,925,409	78,187,485	86.95%
25: UCAYALI	21,487,086	31,256,473	24,656,890	78.89%
TOTAL	2,279,723,064	3,935,094,035	2,459,745,177	62.51%

Función Agropecuaria
Comparativo de la Ejecución Presupuestaria a Diciembre
Año Fiscal 2008 vs. 2009



Resumen	
PIM 2008	S/. 3,252,767,436
Avance	62.00%
PIM 2009	S/. 3,935,094,035
Avance	62.51%

Fuente: Base de Datos del SIAF-Transparencia Económica-MEF